

I M.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21 **EXPEDIENTE No.**

03112647

54 **TITULO** **BANDA PARA ENTRENAMIENTO FISICO AEROBICO**

CONTRA RESISTENCIA

51 **CLASIFICACION INTERNACIONAL** **A63 B 21/02**

71 **SOLICITANTE** **GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ GIRALDO**

DOMICILIO **CALLE 38 No. 8-62 Oficina 703 Tels 2854214-2850826**

Correo Electrónico: galvarezg@yahoo.com

74 **APODERADO** **CLARA INES ALVAREZ GIRALDO**

22 **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**

P.2

PETITORIO

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA 03 112647 00

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 83112647 00000000

Fecha (MM/AA): 2003-12-25 16:41:47

Tramite: 003 PATENTES D 1675180/ 411 000.0000

Dependencia: 0000 DIVISION DE NUEVAS CLASIFICACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: GUSTAVO A. ALVAREZ G.

Dirección: Calle 38 # 8-62 Ofc

Nacionalidad o Domicilio: Colombiano
Lugar de Constitución:

Teléfono: 2854214 Fax: 2850526
E-mail: galvarezg yahoo.com

IDENTIFICACIÓN

703 C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 19.216.406

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CLARA INEZ ALVAREZ G

Dirección: Calle 38 # 8-62 Of 703

Teléfono: 2854214 Fax: 2850526
E-mail: clarainesalvarez yahoo.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 41654860 TP 21965-227

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ GIRALDO

Dirección: Calle 38 # 8-62 Of.c 703

Nacionalidad o Domicilio Bogotá - Colombia

⑤

Título (54) BANDA PARA ENTRENAMIENTO FISICO AEROBICO CONTRA RESISTENCIA

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual

⑨

Comprobante de pago No. 89.637 \$235,000,00.

Fecha DIC.10/2003

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DELIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anejar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. **Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.**
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anejarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

ANEXOS

10

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Ante final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

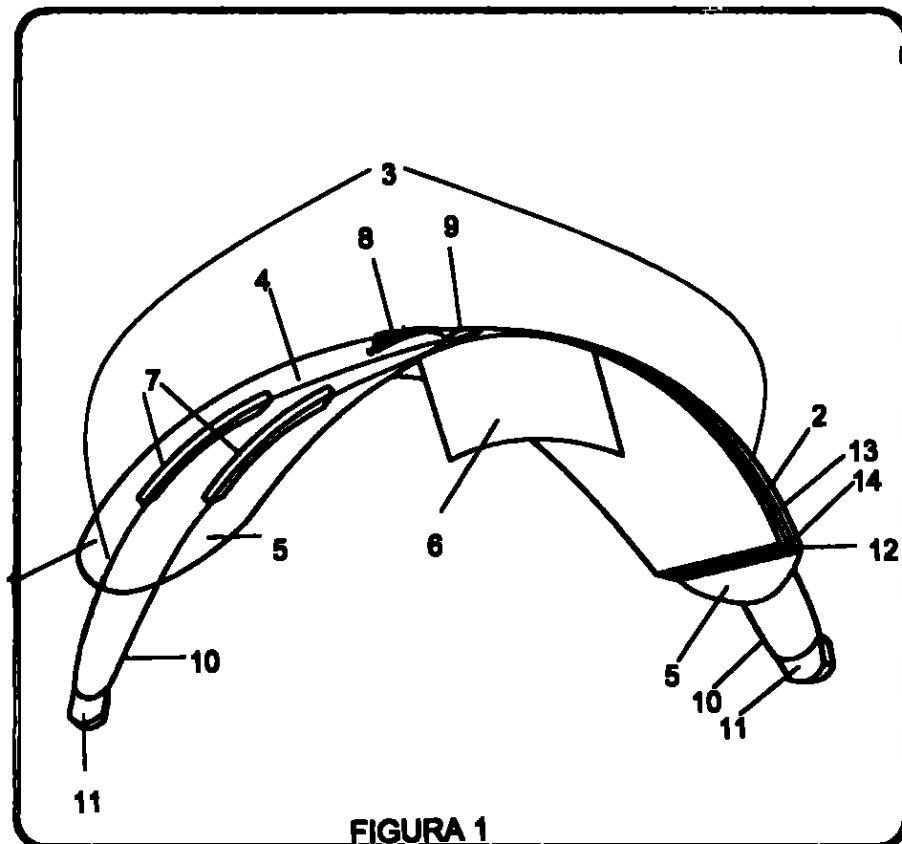


FIGURA 1

12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Clara Inés Alvarado Giraldo

FIRMA: Clara Inés Alvarado Giraldo
C.C. 41617860 T.P. 21965

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

- 10. Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se considerarán dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a entender como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Resumen. Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieran a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMP). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiera, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

- 11. Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

PODER

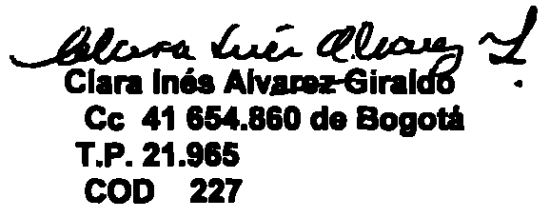
Yo, Gustavo Alberto Álvarez Giraldo, mayor de edad y vecino de Bogotá D. C. Colombia, identificado como aparece al pié de mi firma, atentamente manifiesto que confiero poder a los doctores Clara Inés Álvarez Giraldo y/o Julio Alberto Álvarez Ricaurte, con las facultades de recibir, desistir, transigir, sustituir, interponer recursos y en general todas las actuaciones que sean necesarias para que a mi nombre soliciten la patente de modelo de Utilidad para el invento denominado:

Banda para entrenamiento físico aeróbico contra resistencia.

Atentamente,



Gustavo Alberto Álvarez Giraldo
Cc 19 216.406 de Bogotá



Clara Inés Álvarez Giraldo
Cc 41 654.860 de Bogotá
T.P. 21.965
COD 227

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN Notario cuarenta y tres
del Circulo de Bogota, D.C. Comparecen:

[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]
Identificado con C.C. No. 9216406

Declaro que reconozco el contenido del presente documento
por ser cierto y que la firma igual que la huella (indico derecho)
puestas en él son mías.

[Signature] 

24 DIC. 2003

Fecha:

JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN NOTARIO CUARENTA Y TRES



SUPERINTENDENCIA Y COMISIÓN
 Radicación : 8311264/ 00000000
 Fecha (OM): 2003-12-26 16:41:47
 Trámite : SOLICITUDES D E CONCESION DE LICENCIA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE MARCAS CREDITARIAS

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 99,637
 FECHA : DICIEMBRE 10 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARA INES ALVAREZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20327339	10/12/2003	235,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE LIC.	235,000.00
	TOTAL :	\$ 235,000.00

SOM: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

BANDA PARA ENTRENAMIENTO FISICO AERÓBICO CONTRA RESISTENCIA

OBJETIVO.-

Presentar una Patente de Modelo de Utilidad de una Banda que sirve de soporte a un conjunto de elementos con los que se realiza ejercicio físico contra resistencia elástica mientras se camina o corre y permite el acondicionamiento físico de personas, desde deportistas de alto rendimiento hasta personas de la tercera edad, incluso aquellos que se encuentran en proceso de rehabilitación cardiaca y / o respiratoria. Este conjunto permite que durante la marcha se ejerciten importantes grupos musculares de la cintura escapular y los miembros superiores, sirve para que durante el trote se ejerciten los brazos, antebrazos, hombros, pecho y espalda, mejorando su tolerancia al ejercicio.

ANTECEDENTES.-

- En el estado de la técnica se encuentran máquinas mecánicas, eléctricas y electrónicas para su uso en gimnasia activa y pasiva e instrumentos, bandas elásticas y otros elementos para los mismos fines.

- En el mercado de los Estados Unidos aparece la oferta de un aparato similar que al parecer tiene una banda que se fija a la cintura y se compone de varios aditamentos sueltos para ejercitar las manos y muñecas, no está diseñado para deportistas de alto rendimiento y parece frágil. Además no puede cambiarse de posición para ejercitar varios grupos musculares de los miembros superiores.

DESVENTAJAS DEL ESTADO DE LA TECNICA.-

- Las máquinas, equipos, instrumentos y bandas que actualmente se encuentran en el mercado son diseñados para manejar un solo tipo de ejercicio, no son versátiles.
- Muchas de ellas son máquinas pesadas.
- La banda que se fija a la cintura no está diseñada para deportistas de alto rendimiento por su fragilidad y
- No puede cambiarse de posición para ejercitar otros grupos musculares de los miembros superiores.

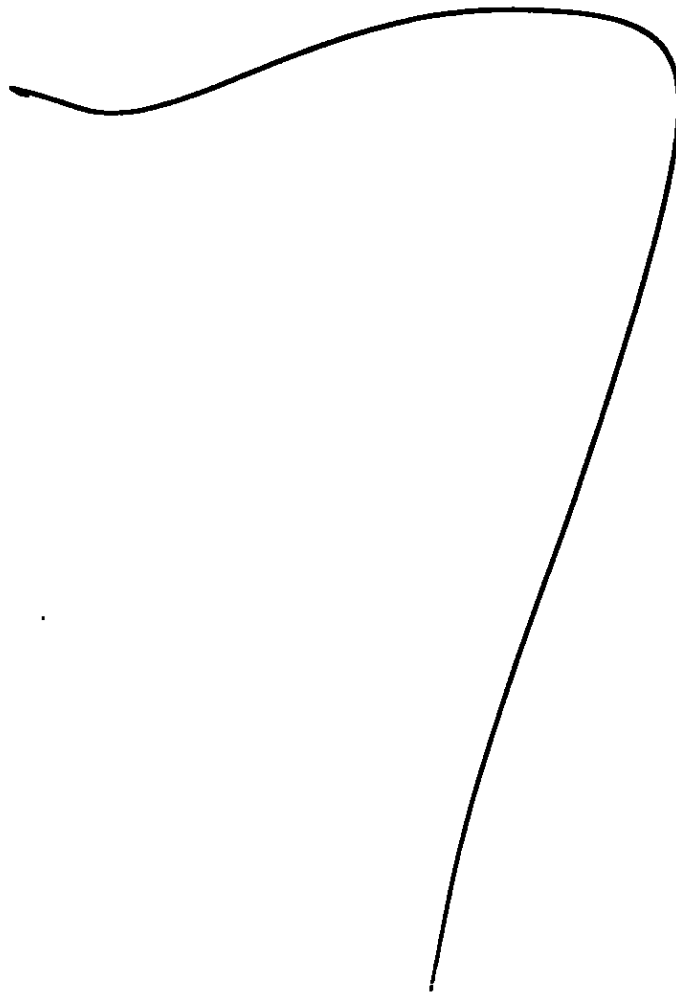
VENTAJAS DE LA INVENCION.-

- Con un solo instrumento se pueden realizar diversas rutinas de ejercicios.

- Reúne las ventajas del ejercicio aeróbico y el isométrico, mientras se trotan se realizan ejercicios activos de fuerza en los miembros superiores y región pectoral contra resistencia elástica controlada y modificable de acuerdo al grado de acondicionamiento de la persona que lo usa.
- La Banda para Entrenamiento Físico se acopla a la región lumbosacra (cintura pélvica) y a la región de los hombros de manera ergonómica sin lesionar o comprimir los tejidos blandos.
- Es aplicable tanto para el atleta como para la persona bajo terapia física de rehabilitación cardíaca o pulmonar, se pueden seguir desde los movimientos normales de la marcha hasta los del trote sin alterar el balanceo normal que permite mantener el equilibrio y la estabilidad durante el ejercicio. El grado de resistencia que ofrece el instrumento es modificable de acuerdo al calibre y resistencia elástica de los cables y al conjunto de elementos que se acoplan antes de realizar el ejercicio.
- Permite que durante la marcha y el trote se ejerciten grupos musculares que normalmente no tienen mayor participación durante este tipo de actividad, mejorando la tolerancia y el acondicionamiento al ejercicio.
- Es ideal para la práctica al aire libre y el entrenamiento físico para pruebas de alta resistencia.
- Sirve para las personas que durante el trote quieran ejercitar sus brazos, antebrazos, miembros, pecho y espalda. Puede resultar de

particular importancia su uso para los atletas del triatlón o fondistas de maratón que pueden ejercitar sus brazos mientras corren.

- Cuando el conjunto opositor de resistencia es un solo cable elástico este puede ser de diversas resistencias, desde muy suaves para pacientes con enfermedad cardio - pulmonar o de progresiva mayor resistencia para deportistas.
- Se logra el modelo ideal para playa y viajes.
- La forma de tomar las manijas del conjunto es ergonómica con rugosidades que permitan su agarre.



RELACION DE FIGURAS UTILIZADAS.-

Figura 1.- Perspectiva de la Banda para Entrenamiento Físico

**Aeróbico contra Resistencia con conjunto opositor de
resistencia de un solo cable elástico.**

**Figura 2A.- Vista Frontal de la Banda para Entrenamiento Físico de un
solo cable elástico.**

Figura 2B.- Vista Frontal de la Banda para Entrenamiento Físico

**Aeróbico contra Resistencia con conjunto opositor de
resistencia conformado por varios resortes.**

**Figura 3A.- Vista Superior de la Banda para Entrenamiento Físico de
un solo cable elástico.**

Figura 3B.- Vista Superior de la Banda para Entrenamiento Físico

**Aeróbico contra Resistencia con conjunto opositor de
resistencia conformado por varios resortes.**

Figura 4A.- Esquema de uso en posición ascendente desde la cadera.

**Figura 4B.- Esquema de uso en posición hacia abajo desde los
hombros.**

RELACION DE SIGNOS UTILIZADOS.-

1. Banda de lona
2. Lámina de refuerzo en caucho o neopreno,
3. Conjunto opositor de resistencia,
4. Cable elástico,
5. Lengüeta,
6. Tapa móvil,
7. Canal en lona,
8. Abrazadera metálica con tornillo,
9. Broche de presión,
10. Manijas,
11. Elemento tubular de las manijas 10,
12. Pared posterior de la banda 1,
13. Pared anterior de la banda 1,
14. Lámina de reata,
15. Placas de soporte,
16. Resortes con gancho,
17. Tornillos de acero,
18. Asas y cable de acero,
19. Argollas,
20. Manijas en madera,
21. Alma de alambre de acero rígido,
22. Asas rígidas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.-

La Banda para Entrenamiento Físico Aeróbico contra Resistencia que se aprecia en la Figura 1, esta constituida por una banda d lona gruesa 1, que en su pared anterior 13, tiene una lámina de refuerzo en caucho o neopreno 2, y sobre la pared posterior 12, un conjunto opositor de resistencia 3, compuesto por un cable elástico 4.

En la Figura 2A, se observan, la banda de lona 1, en forma de elipse con dos lengüetas 5, en los extremos de su eje mayor, cuatro canales en lona 7, una tapa móvil 6, cuadrada localizada en el centro, que se utiliza para tapar el broche de presión 9 y la abrazadera 8, y el cable elástico 4, que conforma el conjunto opositor de resistencia 3, el cual atraviesa la cara posterior 12, de la banda 1, formando un ocho.

Un extremo del cable elástico 4, atraviesa el canal 7, superior izquierdo, sobresale de la lengüeta 5, formando una curva que constituye la manija 10, atraviesa el canal 7, inferior izquierdo, pasa por el centro, sobre el broche de presión 9, hacia el canal 7, superior derecho, forma la otra manija 10, y regresa por el canal 7, inferior derecho hasta el broche de presión 9, donde se encuentra con el extremo libre del cable elástico 4. Una vez los extremos del cable elástico 4, han formado un ocho, los dos extremos libres se unen por medio de la abrazadera metálica con tornillo 8, ajustando y cerrando el

conjunto opositor 3, permitiendo su graduación a la talla del usuario y dejando que caigan libremente los sobrante del cable elástico 4.

Las manijas 10, formadas por la curva del cable elástico 4, pasan por un elemento tubular hueco 11, que puede construirse en caucho o PVC para evitar el rozamiento del elástico y disminuir la resistencia por fricción, con rugosidades ergonómicas que permiten su agarre durante el ejercicio.

En la Figura 3A, se aprecia la vista superior de la Banda de Entrenamiento Físico, donde se muestra la lámina de caucho neopreno 2, las paredes posterior y anterior 12 y 13, de la banda de lona 1, entre las cuales va una lámina de reata 14, y el broche de presión 9. También se pueden ver el cable elástico 4, que pasa por los canales de lona 7, y la vista superior de la abrazadera 8.

El conjunto opositor de resistencia 3, puede estar constituido también, conforme a la Figura 2B, por dos placas 15, superpuestas y soldadas entre sí, una que sirve como base y se encuentra en la parte posterior en contacto con la banda 1, a la cual se adosa por un broche de presión 9, cosido a la banda de lona 1. En la otra placa 15, se soportan cuatro tornillos 17, colocados en sus vértices, a cada uno de los cuales se unen por enganche simple las asas de alambre de acero 18, que van por entre los canales de lona 7, sobre la pared posterior

12, de la banda de lona 1, y terminan en las argollas 19, donde enganchan cuatro resortes de acero 16, que a su vez terminan enganchándose a los extremos de las manijas en madera 20.

En las argollas 19, se sujetan los resortes 16, los cuales terminan en dos asas rígidas 22, donde van unidas las manijas 20, construidas en madera con un alma de alambre de acero rígido 21.

En la Figura 3B, se aprecia la vista superior de la Banda para Entrenamiento Físico con conjunto opositor de resistencia 3, conformada, adicionalmente a lo descrito para la Figura 3A, por los resortes 16, las placas 15, los tornillos 17, y las asas 18.

FORMAS DE USO

La Banda 1, para Entrenamiento Físico con conjunto opositor 3, de cable elástico 4, ajustada a la talla del usuario por medio de la abrazadera 8, o adecuada con el conjunto opositor de resistencia 3, con los resortes 16, acordes con el tipo de ejercicio y el acondicionamiento físico de la persona, se coge con las manos de cada una de las manijas 10, o 20, se coloca sobre la cadera o la región escapular donde se adapta por medio de la lámina de refuerzo en caucho neopreno 2, que se adhiere a la piel como se aprecia en

la Figura 4A, mientras se corre, trota o camina, permitiendo el ejercicio simultáneo de las cuatro extremidades y los músculos escapulares.

Las lengüetas 5, que sobresalen de la lámina de caucho 2, evitan el roce del cable elástico 4, o del conjunto opositor de resistencia 3, de resortes 16, sobre la piel.

El ejercicio completo se logra con la colocación de la Banda para Entrenamiento Físico, en las siguientes posiciones, una primera ascendente desde la cadera como se aprecia en la Figura 4A que permite el ejercicio armónico y alternante de los miembros superiores con resistencia hacia delante mientras se trota o camina, coordinado con el movimiento de los miembros inferiores, y una segunda posición hacia abajo partiendo de la colocación de la Banda para Entrenamiento Físico, sobre los hombros según la Figura 4B, con movimientos laterales, que sirve para ejercitar grupos musculares específicos en flexión y extensión de los antebrazos tal como lo hacen las mancuernas de gimnasio.

Cuando el conjunto opositor de resistencia 3, es un solo cable elástico 4, que puede ser de diversas resistencias, muy suaves para pacientes con enfermedad cardio - pulmonares o de progresiva mayor resistencia para deportistas, se tendría, también, el model ideal para playa y viajes.

REIVINDICACIONES

1. Banda para Entrenamiento Físico Aeróbico contra Resistencia **CARACTERIZADA PORQUE** esta compuesta por: a. Una banda en lona gruesa, b. Diversos e intercambiables conjuntos opositores de resistencia y c. Manijas de diseño ergonómico.
2. Banda para Entrenamiento Físico de la reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la banda en lona gruesa en su pared anterior tiene un refuerzo de caucho o neopreno y sobre la otra cara tiene cuatro canales con aberturas en cada extremo por los que atraviesa el conjunto opositor de resistencia.
3. Banda para Entrenamiento Físico de las reivindicaciones 1 y 2, **CARACTERIZADA PORQUE** el conjunto opositor de resistencia puede oponer diversas resistencias, desde muy suaves para pacientes con enfermedad cardio - pulmonares o de progresiva mayor resistencia para deportistas de alto rendimiento.
4. Banda para Entrenamiento Físico de la reivindicación 3, **CARACTERIZADA PORQUE** el conjunto opositor de resistencia es un cable elástico que atraviesa la pared posterior de la banda formando un ocho y se ajusta a la talla de la persona por medi de una abrazadera.

5. Banda para Entrenamiento Físico de las reivindicaciones 1 y 4, **CARACTERIZADA PORQUE** las manijas formadas por la curva del cable elástico pasan por un elemento tubular hueco que puede construirse en caucho o PVC para evitar el rozamiento del elástico y disminuir la resistencia por fricción, con rugosidades que permiten su agarre ergonómico.
6. Banda para Entrenamiento Físico de la reivindicación 1 y 3, **CARACTERIZADA PORQUE** el conjunto opositor de resistencia puede tener en el centro dos placas cuadradas, soldadas entre sí y adheridas a la banda de lona por un broche de presión, cuatro tornillos de acero localizados en los vértices y entre las placas que sirven de soporte por medio de asas a cuatro cables de acero que van acoplados por argollas a los resortes y atraviesan los canales de la banda.
7. Banda para Entrenamiento Físico de la reivindicación 6, **CARACTERIZADA PORQUE** al conjunto opositor de resistencia se sujetan las manijas por medio de dos asas rígidas a cada lado.
8. Banda para Entrenamiento Físico de la reivindicación 2, **CARACTERIZADA PORQUE** la banda de lona gruesa tiene forma de elipse y en su pared anterior va adherida la lámina en caucho o

neopreno que se adapta sobre la cadera o región escapular o a los hombros.

9. Banda para Entrenamiento Físico de las reivindicaciones 4 y 6, **CARACTERIZADA PORQUE** al cogerla con las manos de cada una de sus manijas y colocarla sobre la cadera o la región escapular donde se adapta, mientras se corre, trota o camina, se realiza simultáneamente ejercicio de los grupos musculares de la cintura escapular y/o los miembros superiores.

10. Banda para Entrenamiento Físico de la reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** se puede colocar en las siguientes posiciones, una primera ascendente desde la cintura y cadera permitiendo el ejercicio de los miembros superiores con resistencia hacia delante mientras se trota o camina, coordinado con el movimiento de los miembros inferiores, y una segunda posición hacia abajo partiendo de la colocación de la Banda para Entrenamiento Físico sobre los hombros con movimientos laterales, que ejercita grupos musculares específicos en flexión y extensión de los antebrazos.

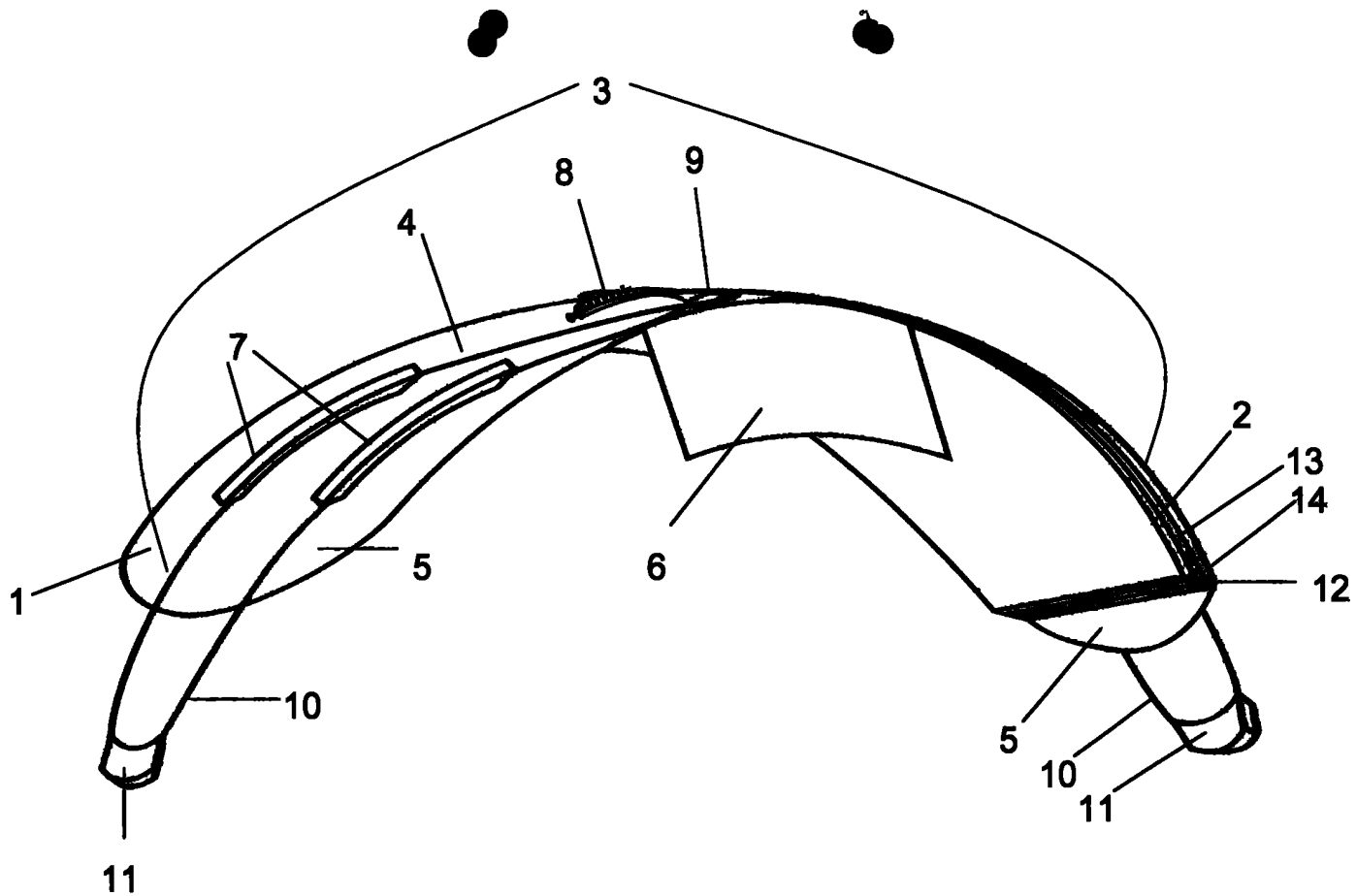


FIGURA 1

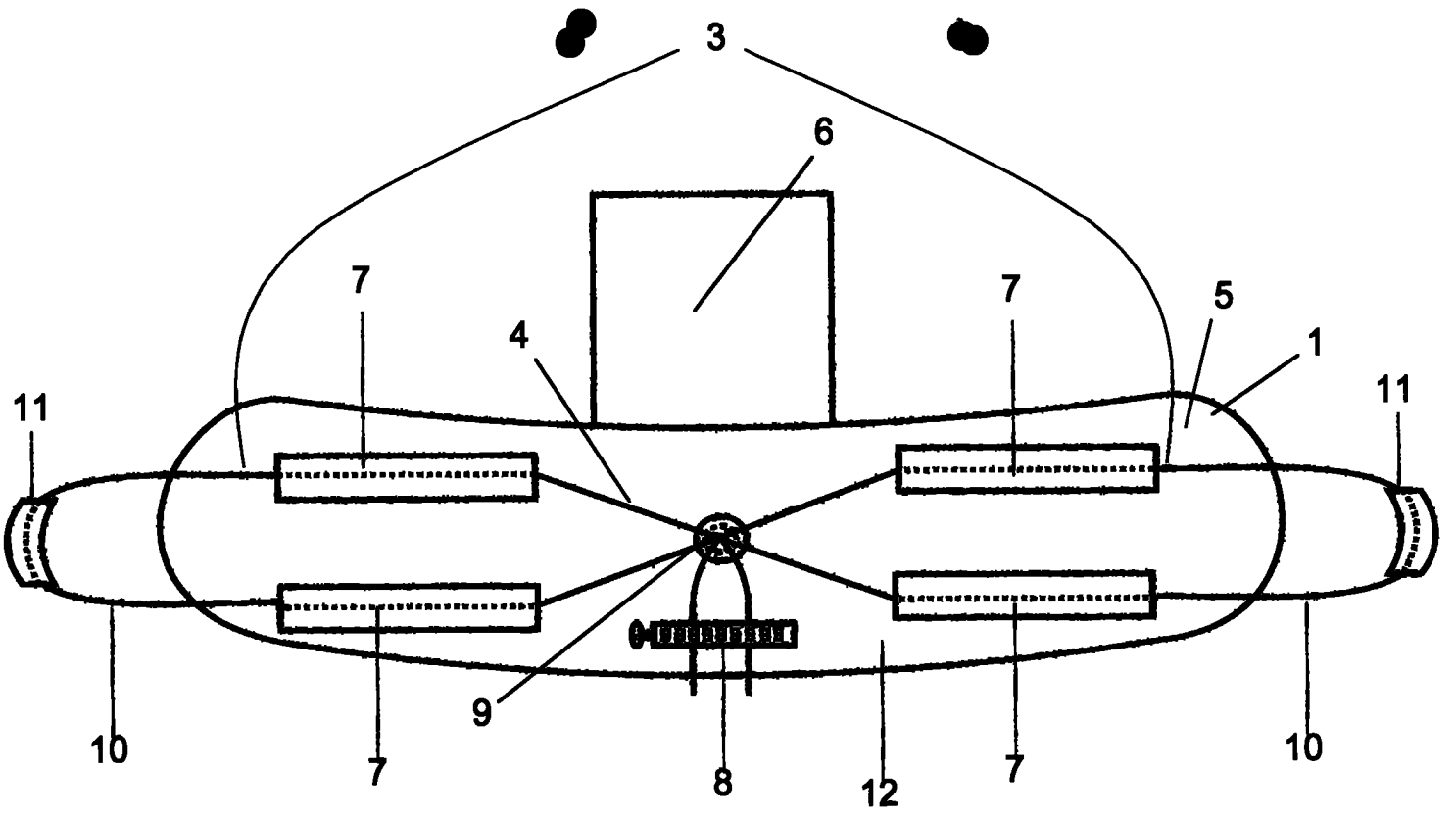


FIGURA 2A

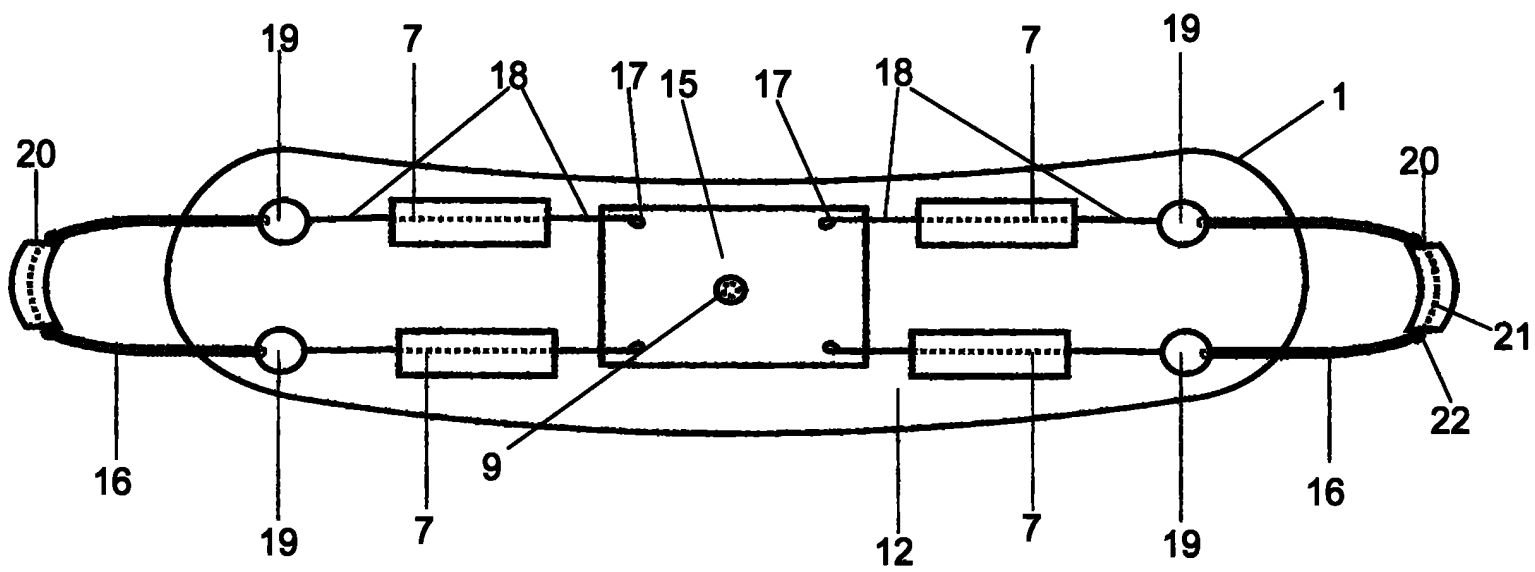


FIGURA 2B

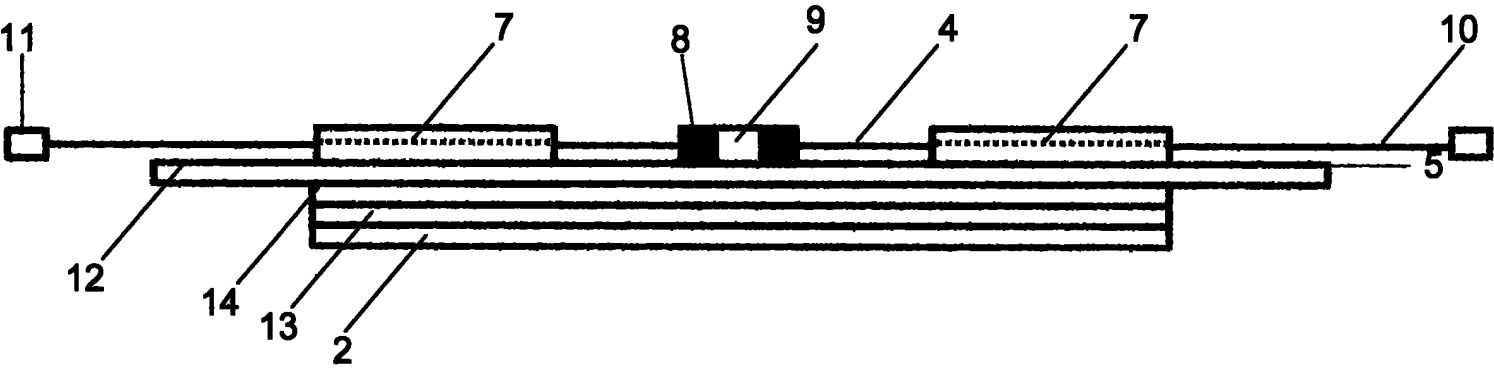


FIGURA 3A

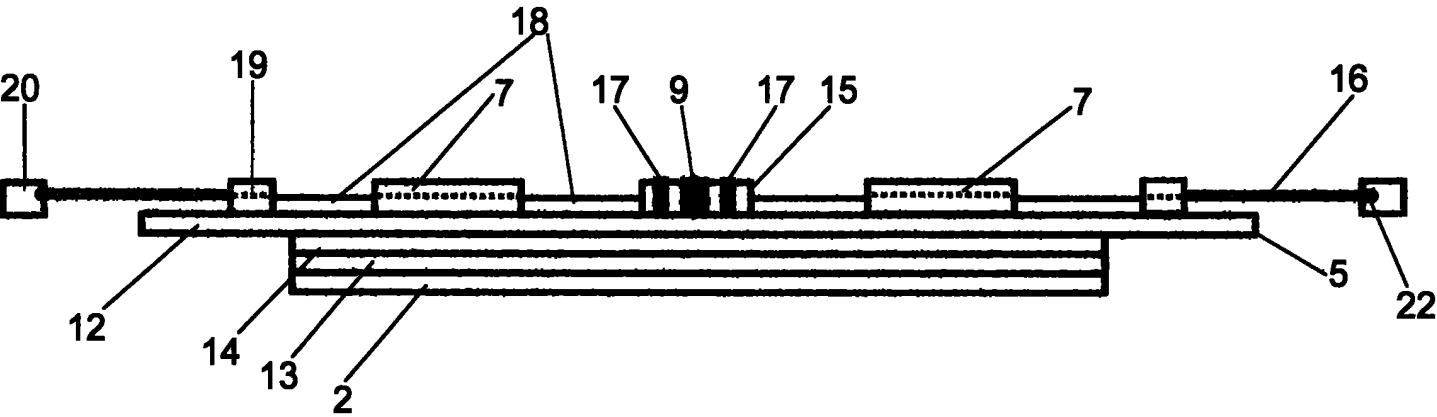


FIGURA 3B

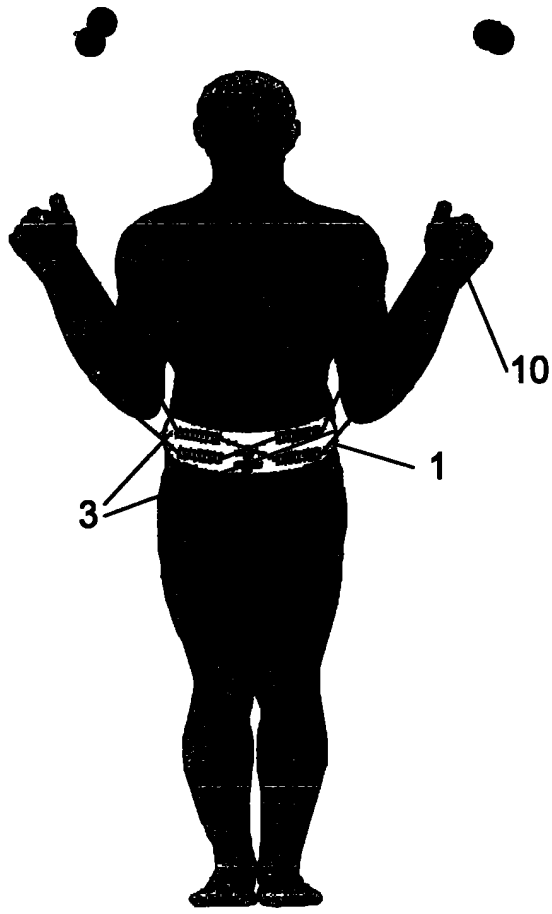


FIGURA 4A

3

folio 25 extruado
26 tarjeta propal
27 tarjeta tuolero
28

Expediente No		No de Folio
0317643		25
Item	No de Unidades	
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	1
10	OTROS:	
Observaciones: Arts para publicar		

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTAR
TRAMITE :

26
SUPERINTENDENCIA Y CONTROL
Radicación : 82112547 00000000 Folios: 2/
Fecha (IMP): 2003-12-26 16:41:47
Tramite : 003 PATENTES 9 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE MARCAS COMERCIALES

26

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

Firma Responsable:

Edgar Naranjo

Fecha: 26-12-2003

Folio ~~30~~

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CLARA INES ALVAREZ GIRALDO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	03-112647
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	125
	Folios	001

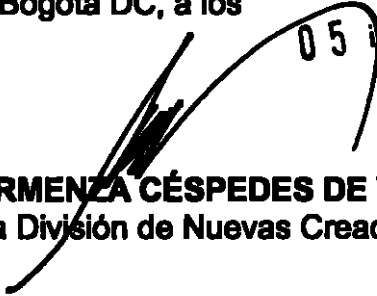
Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se realizará a partir del 26 de diciembre de 2004.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

05 FEB. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia